



CONDICIONES GENERALES EVENTOS TAR

1. Condiciones generales

La inscripción en un evento de Todos a Rodar da por aceptado el siguiente documento en todos sus puntos, cualquier disconformidad en el texto se ha de informar en las siguientes 24h después de la inscripción para anular la misma siempre y cuando se haya realizado con un mínimo de 48h antes del comienzo del evento

Todas las inscripciones son definitivas y no tienen derecho a reembolso salvo los casos previstos en el seguro de asistencia

2. Condiciones alquileres

Los alquileres se han de reservar siempre con suficiente antelación para que la organización disponga de las plazas

3. Condiciones experiencias de conducción

La reserva de las experiencias de conducción está supeditada a que la organización pueda validar la veracidad del vale y finalizar la reserva en caso de vales de otras compañías colaboradoras.

Una vez confirmada la compañía reservará la fecha solicitada por el cliente e informará de los horarios y condiciones concretos

4. Condiciones cursos de conducción

Los cursos se han de reservar siempre con suficiente antelación para que la organización disponga de las plazas

5. Condiciones pruebas sociales

La organización ofrecerá pruebas sociales de carácter aficionado sin ningún tipo de validez para campeonatos oficiales, únicamente con ánimo de entrenamiento y divertimento para los participantes, la normativa del evento concreto siempre será suficientemente flexible como para que pueda haber una diversión a todos los niveles, en ningún caso la organización permitirá profesionalismos ni en los participantes ni ofrecerá control sobre los posibles

incumplimientos de la normativa, en caso de detectar este tipo de comportamientos o comportamientos antideportivos la organización expulsará inmediatamente al participante

6. Seguro de asistencia / lluvia

En caso de disponer el evento de un seguro de asistencia previsto en el precio del curso, o haberse contratado el mismo de forma individual, el cliente tiene derecho a anular la asistencia hasta 24h antes del comienzo del evento, comunicando vía escrita a la organización y contando con la respuesta de la misma a la recepción, en este caso se podrá solicitar la devolución del importe del evento menos el importe del seguro, o modificar la fecha a otra disponible o futura, sin contar en esa ocasión con el seguro, en caso de desearlo de nuevo se ha de contratar de forma individual

ANEXO 1 DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

DECLARACIÓN DE RENUNCIA A LA RECLAMACIÓN DE RESPONSABILIDAD CONTRA LA ORGANIZACIÓN: La organización de Actiserver Advertising S.L., en adelante Todos a Rodar, compañía mercantil de organización de cursos de conducción, rodadas y eventos relacionados con las motos, se reserva el derecho de retirar de la pista a cualquier piloto que realice una conducción negligente u otra causa que lo justifique. Toda conducta o actuación que ponga en peligro la integridad y seguridad de los demás pilotos será considerada como negligente. La organización de Todos a Rodar se reserva el derecho de suspender un evento si hay justificaciones suficientes que así lo aconsejen, sin tener derecho el participante a contraprestación alguna.

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD A LA ORGANIZACIÓN: Declaro mi participación voluntaria en este evento y mi plena capacidad para otorgar el siguiente consentimiento. Declaro que desde el primer momento circulo por la pista a mi propio riesgo y responsabilidad, renunciando yo y cualquier otro representante legal al ejercicio de cualquier reclamación por daños y/o perjuicios, o de cualquier acción penal o civil de responsabilidad contractual que pueda tener lugar ahora o una vez finalizado el evento, en contra de Todos a Rodar o las personas que prestan sus servicios en la celebración del evento.

CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN: He leído detenidamente este acuerdo y comprendo completamente su contenido. Tengo conocimiento que este acuerdo es un descargo de responsabilidad de todas las reclamaciones e indemnizaciones a favor de Todos a Rodar o cualquier otra persona que preste sus servicios en la celebración del evento.

Convenio de reserva y de utilización del circuito para cursillos de conducción / tandas .

La persona declara haber tomado conocimiento de la pista y de los dispositivos de seguridad antes de empezar el curso/actividad, y declara aceptar sin reserva el estado de la pista y de los arcones.

Por el presente descargo la persona acepta los riesgos sobre el circuito sin poder increpar una acción contra el circuito si se encuentra herido por su culpa o por la culpa de otra persona presente sobre la pista (comisarios, fotógrafos, personal del servicio, etc.) o por cualquier otra razón.

La dirección del circuito no puede ser responsable por los accidentes a nivel corporal y material, tampoco por los robos o por problemas entre pilotos. Se reserva el derecho de interrumpir en cualquier momento la actividad. El piloto tiene que obedecer todas las indicaciones (banderas, señales...).

El piloto y sus acompañantes son responsables de los daños realizados a una tercera persona y a las instalaciones.

El piloto y sus acompañantes declaran ser cubiertos con un seguro que asegura para ellos y una tercera persona el uso del vehículo en las condiciones de ensayo sobre circuito.

NORMAS Y CONDICIONES

Sólo quedarán reservadas las inscripciones que se envíen acompañadas de justificante de ingreso en la cuenta del organizador. En caso de imposibilidad de asistir a la actividad programada, no se realizará reintegro del importe abonado. Sólo se guardará para otra actividad, organizada por el mismo, si se avisa por escrito a la organización al menos con una semana de antelación. En el caso de que las condiciones meteorológicas sean desfavorables, la organización se reserva el derecho de suspender la actividad, o parte de ella, como podría ser la participación de monitores en pista, en cuyo caso no será devuelta la cantidad abonada junto con esta inscripción. Todos los inscritos deberán abonar la totalidad del precio del evento, que es realizado por propia voluntad, libremente y sin ningún tipo de coacción, conociendo los riesgos y peligros propios. Los participantes eximen de cualquier tipo de responsabilidad al organizador de las pruebas y al Circuito Permanente de Velocidad (incluidos los comisarios, controladores de pista y demás personal del circuito), renunciando de forma expresa a todo tipo de reclamación judicial o extrajudicial contra los mismos y declaran ser conocedores y haber leído, entendido, y aceptado las normas de uso y responsabilidad que a continuación se detalla:

NORMAS DE USO Y RESPONSABILIDAD: Todos los participantes en la presente actividad han leído y

comprendido estas NORMAS DE USO Y RESPONSABILIDAD y las aceptan en su integridad y de forma expresa como condición para tomar parte en la misma.

1- Todo participante en la presente actividad lo hace bajo su total responsabilidad, asumiendo con ello los riesgos inherentes a su práctica y a los daños tanto físicos y/o psicológicos como materiales, propios o ajenos, incluso sin ser el propio participante el causante de los mismos y ello tanto durante el desarrollo de la actividad como durante su permanencia en las instalaciones del Circuito.

2- El participante está obligado a respetar en todo momento las banderas e indicaciones de los puestos de control, así como del personal de organización del Circuito de Velocidad. Bandera amarilla: Esta bandera indica que existe un peligro en la pista. Los participantes deben ralentizar la marcha y estar atentos a los obstáculos en pista. Está prohibido adelantar. Bandera roja: La actividad en pista queda interrumpida, los participantes deben regresar a boxes lentamente. Bandera cuadros: Fin de pista. Verde: Pista abierta y cambio de ejercicio. Queda totalmente prohibido detenerse en la pista y en las escapatorias, salvo causa de fuerza mayor, por salida de pista o caída, en el caso de reincorporación a pista se extremará la precaución y se evitará invadir la trayectoria de la gente que esté en la pista.

3- Los participantes en la actividad deberán llevar los correspondientes cascos protectores homologados, guantes, botas y protecciones, que obligatoriamente llevaran puesto durante todo el entrenamiento y hasta el abandono de la pista del Circuito.

4- Queda terminantemente prohibida la participación en la presente actividad de todas aquellas personas con problemas médicos que le impidan pilotar con pleno control y seguridad los vehículos –motocicletas- con que vayan a participar en las mismas. En tal sentido, y sin que la siguiente enumeración tenga carácter exhaustivo, tiene prohibida su práctica:

A-Toda aquella persona con problemas cardiovasculares, lesiones de columna vertebral, epilepsia o cualquier otra patología que pudiera impedir, mermar o inhibir su habilidad y capacidad para apreciar y entender los riesgos inherentes a la práctica del motociclismo.

B-Si el participante es mujer y está embarazada. En caso de estarlo y no saberlo, queda totalmente exonerado de responsabilidad tanto el Circuito como el organizador.

C-Encontrarse bajo la influencia de algún tipo de medicación en cuyo prospecto conste expresamente que su consumo puede mermar sus facultades y/o producir somnolencia o se aconseje no conducir durante su ingesta o tratamiento.

D-Encontrarse bajo la influencia de bebidas alcohólicas, narcóticos o sustancias estupefacientes. Si durante la estancia del participante en las instalaciones, el personal del circuito o la organización apreciase que el mismo no se encuentra en condiciones para pilotar, o fuese sorprendido ingiriendo o consumiendo alcohol o drogas u otro tipo de sustancias estupefacientes, el mismo será automáticamente expulsado de la actividad, pudiendo, incluso el Circuito obligarle a abandonar el recinto.

E) Estar sometido a tratamiento psiquiátrico o en cualesquiera otras condiciones que pudieran inhibir su voluntad y/o conocimiento de los riesgos inherentes a la práctica del motociclismo.

F) Cualesquiera otras personas en circunstancias o condiciones similares o análogas a las anteriormente descritas.

5- El que por culpa, negligencia o desobediencia de las normas del Circuito Permanente de Velocidad cause daños a un tercero, ya sea de carácter material o de carácter personal, asume el pago de forma exclusiva derivado de dicha actuación personal, eximiendo de toda responsabilidad a Circuito Permanente de Velocidad, al organizador de la actividad, controladores de pista, comisarios y personal del circuito. Por tu seguridad y la de tus compañeros.

6- Al inscribirme calcularé adecuadamente mi nivel. Esto me asegura rodar cómodo y es imprescindible para minimizar el riesgo. Si somos un grupo y queremos ir todos en el mismo grupo, podremos pedirlo por e-mail en el pre-cierre del curso, siempre que el nivel de todos los integrantes sea similar.

7- Por mi propia seguridad y en caso de acudir al curso con mi propia moto, ésta estará en perfectas condiciones de uso. Una moto en mal estado es un peligro para todos.

8- Por seguridad, acudiré siempre al briefing general, saber la normativa y cómo funciona la actividad es imprescindible para poder disfrutar y aprovecharlo.

9- Por seguridad, siempre llevaré el equipamiento adecuado, es decir casco homologado, guantes y botas, mono de piel o chaqueta y pantalón de cordura y espaldera protectora. No podemos tolerar no tener las máximas garantías de seguridad. En caso de no tener el material la organización de la actividad proveerá del material necesario en la modalidad de alquiler a cargo del cliente siempre y cuando se avise con la suficiente antelación, en el caso de la organización no pueda conseguir este material y se haya dado el aviso con suficiente antelación, un mínimo de 15 días antes del evento, el cliente tiene derecho a solicitar el reembolso del dinero adelantado, sin embargo, si la solicitud se ha realizado con menos antelación esta reclamación no se podría realizar y el cliente debería buscar la equipación por su cuenta sin derecho a reembolso.

10- En el caso de no disponer de vehículo propio para participar en el evento, podré solicitar a la organización el alquiler de un vehículo en el caso de que dispongan de él con la suficiente antelación y se llevará con un contrato aparte del curso.

11- Me comprometo a tratar correctamente y cuidar el material proporcionado por la organización, y devolverlo en el mismo estado que se me entrega

12- En las tandas con monitor no adelantaré a mis compañeros, en las tandas sin monitor, adelantaré siempre con sentido común y respeto, tanto en las curvas como en los tramos rectos, en caso de conflicto el conductor más lento es el que tiene la razón sobre el que adelanta o pretende adelantar.

13- Nunca fumaré en boxes, pit line y pista. Si quiero fumar lo haré en el paddock y siempre comprobando que no

existe peligro por cercanía de líquidos inflamables.

14- Mantendré la zona del curso limpia, utilizando las papeleras dispuestas para tal efecto.

15- Mantendré siempre la concentración mientras ruedo en pista evitando riesgos innecesarios.

16- Me divertiré respetando siempre mis límites. La práctica del motociclismo conlleva siempre un riesgo que debemos controlar.

17- Haré siempre caso de las indicaciones del staff de la organización pues están para ayudarme.